

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 13276** *Corrección de errores de la Orden EFP/907/2019, de 5 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidad y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Galicia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 14 de marzo de 2018.*

Advertido error en la Orden EFP/907/2019, de 5 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidad y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Galicia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 14 de marzo de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 211, de 3 de septiembre 2019, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la firma de la Ministra de Educación y Formación Profesional donde dice: «La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.», debe decir: «La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.».